



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06796475-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Dra. Ana SOTELO.-
Autorización para percibir el Incentivo Docente

VISTO y CONSIDERANDO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ciencia y Técnica eleva presentación efectuada por la Docente Investigadora Dra. Ana Isabel SOTELO, Profesora Adjunta, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica de esta Casa de Estudios, solicitando autorización para percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a) y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes-Investigadores aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA. y lo acordado en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Docente Investigadora Dra. Ana Isabel SOTELO, Profesora Adjunta, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a percibir el Incentivo establecido para la dedicación exclusiva, según lo estipulado en el Decreto N° 2427/93, artículo 25 inciso a)

y 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivo a los Docentes Investigadores, aprobado por Resolución N° 1543/14 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, ello a partir del año 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Casa de Estudios; y cumplido, archívese.